ATHA-DAH-FSA-009-005-04

r En la elezion de justicia
y regimiento demas ofiziales
que se haze en esta villa
de Salinas de Añana en primero
dia del mes de henero deste
presente año de mill y seis
cientos y treinta y nueve
an salido ellexidos los siguientes

r alcalde hordinario el [illegible] dotor
[illegible] mas [illegible] mosquel
de [illegible]

r Procurador [illegible] Pasqual de [illegible]
r mayordomo de propios Juan
Lazaro de Mendoza

r Jurados vezinos de la villa

r Procurador [illegible]

La qual elezion fue se
ha por el señor don [illegible] de
Salinas abellaneda alcalde
hordinario que a sido desta
villa el año pasado de mill y seis
cientos y treinta y ocho por ser [illegible]
[illegible] de mi el presente escrivano
[illegible] por la [illegible]
lezion que [illegible] en
primero de henero
de mill y seiscientos y treinta y
nueve años —

Ortiz de [illegible]